

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 056-2025-UNAAA

Siendo las 8:15 horas del día 18 de Febrero del 2025, en mérito a la resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU del 11 de Febrero del 2025, publicada en el diario oficial "EL Peruano" el 12 de febrero del 2025; reunidos en el salón presidencial de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas-UNAAA:

- Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente;
- Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y;
- Dr. Italo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación;

Con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

En donde se tiene la siguiente agenda:

Desarrollo de la agenda:

Instalación de los miembros de la Nueva Comisión Organizadora de la UNAAA, designado mediante Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU.

Acto seguido, con la venia o permiso del presidente de la Comisión Organizadora, el Secretario General, Abog. Enrique castillo Vargas, da lectura de la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, en la cual la viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; resuelve: "Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor PEDRO JOSE VERTIZ QUEREVALU, en el cargo de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, agradeciéndole por los servicios prestados; Art.2°.- Dar por concluidas las designaciones del señor KENETH REATEGUI DEL AGUILA, en el cargo de presidente; y, del señor FREDY HELAR VELASQUEZ RAMIREZ, en el cargo de Vicepresidente de investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, agradeciéndoles por los servicios prestados; y Art. 3°.- Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, la misma que quedara integrada por: MARIO ESVEN REYNA LINARES, como Presidente; ROSEL BURGA CABRERA, como Vicepresidente Académico e ITALO WILE ALEJOS PATIÑO, como Vicepresidente de Investigación (...)".

Teniendo presente la lectura, los miembros de la Comisión Organizadora por Unanimidad:

ESTACION DE PEDIDOS E INFORMES:

- El Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de vicepresidente de investigación, solicita la contratación de un asesor con el fin de cumplir con sus funciones y con la actualización de los documentos de gestión propios.
- El Dr. Italo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente académico, también solicita la contratación de su asesor debido a la complejidad de sus áreas a su cargo propias de sus funciones.
- El Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente, solicita dar por concluida la designación de los siguientes funcionarios de confianza: Secretario General y Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas. Asimismo, hace llegar la propuesta para la designación de los nuevos funcionarios como Secretario General al Abog. Luis Antonio Mariños Burgos y como Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas al Mg. CPC Wilfredo Francisco Rebaza García.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



- Además de ello, el Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente, solicita la contratación de un asesor para el despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora.

ACUERDOS:

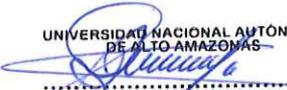
Por unanimidad los miembros de la Comisión Organizadora, acuerdan:

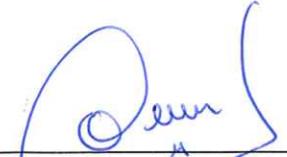
1. Instalar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, quedando integrada de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, por:
 - Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente.
 - Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y
 - Dr. Italo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación;
2. Aprobar la contratación de un asesor para la Vicepresidencia de Investigación.
3. Aprobar la contratación de un asesor para la Vicepresidencia Académica.
4. DAR POR CONCLUIDA la designación de los siguientes funcionarios de confianza:
Secretario General: Abog. Enrique Ángel Castillo Vargas, y;
Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas: Ing. Carlos Antonio Mori Ayllón.
5. DESIGNAR en el cargo de confianza a los siguientes funcionarios:
Abog. Luis Antonio Mariños Burgos – Secretario General
Mg. CPC Wilfredo Francisco Rebaza García - Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas
6. Aprobar la contratación de un asesor para la Presidencia de la Comisión Organizadora.

Habiéndose agotado los motivos de la reunión, se levanta la misma siendo las 09:15 horas, en donde firman el acuerdo en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


Mg. Abog. ENRIQUE A. CASTILLO VARGAS
Secretario General